

De: Lupita Lamas <aauz.lupita@gmail.com>
Enviado el: viernes, 1 de septiembre de 2023 01:20 p. m.
Para: Contacto CONAMER
CC: benja3@live.com; benjamin perez
Asunto: Comentarios Proyecto de "Acuerdo por el que se declara al territorio de los Estados Unidos Mexicanos, como libre de Influenza Aviar Tipo A Subtipo H5N1"
Datos adjuntos: Comentarios CONAMER AAUZ.pdf

Buen día,

Con el gusto de saludarle me permito hacerle llegar comentarios referentes al Proyecto de "Acuerdo por el que se declara al territorio de los Estados Unidos Mexicanos, como libre de Influenza Aviar Tipo A Subtipo H5N1"

Agradezco de antemano sus atenciones y quedo en espera de usted.

Saludos cordiales.

Lic. María Guadalupe Lamas Torres
Directora



ASOCIACIÓN DE AVICULTORES DE
ZAPOPAN

Lic. Ma. Guadalupe Lamas T.
Directora



Oficina 333673-94-51 y 333110-08-87
Móvil 331140-85-49



aauz.lupita@gmail.com



Av. Vallarta No. 6503 Int. F-42 Col. Ciudad Granja
Plaza Concentro, Zapopan, Jal. C.P. 45010.

Zapopan, Jalisco a 31 de Agosto del 2023

Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

Presente

La Asociación Ganadera Local Especializada de Avicultores Unidos de Zapopan por medio de este conducto y en representación de los integrantes de la misma, externamos lo siguiente referente al Proyecto de *“Acuerdo por el que se declara al territorio de los Estados Unidos Mexicanos, como libre de Influenza Aviar Tipo A Subtipo H5N1”*, publicado el 29 de Agosto del 2023 en el portal de anteproyectos de CONAMER.

La influenza Aviar sigue siendo una prioridad sanitaria, veterinaria y humana a nivel mundial, hemos sido testigos de los estragos que genera por los altos índices de mortandad de las aves, así como de las pérdidas económicas, tan solo en México desde Octubre del 2022 los brotes de Influenza Aviar han generado pérdidas superiores a los 840,000,000 de pesos, se han visto afectadas siete millones de aves con una valor promedio de 120 pesos cada una, en su mayoría postura comercial, dejando esto serías repercusiones en los precios del huevo. En Octubre del 2022 después del primer brote de Influenza Aviar H5N1 el precio paso de 36.68 a 40.53 pesos el kg. 39% arriba, trayendo esto repercusiones al consumidor final.

El acuerdo en mención considera que al declarar al país libre de Influenza Aviar Tipo A Subtipo H5N1 “se mejora el estatus sanitario del país y se protege a la avicultura nacional”, sin embargo nosotros estimamos que será una manera de dejar desprotegidas a las aves, ya que el no vacunar como medida preventiva y de control un desafío sanitario podría ser devastador para la avicultura, implicando esto un mayor riesgo por el sacrificio masivo de las aves y las consecuencias económicas y comerciales que de esto se derivan. Además de la incertidumbre por falta de recursos por parte del gobierno que contemplen una indemnización por ave o por huevo que deban ser sacrificados o destruidos por causa de la Influenza Aviar de alta patogenicidad.

Tomando como referencia datos de la OMSA Organización Mundial de Sanidad Animal recientemente debatió en torno a los desafíos actuales y las distintas perspectivas de lucha contra la influenza aviar. Teniendo como antecedente que desde el 2005 a la fecha han muerto más de 500 millones de aves a causa de la Influenza Aviar enfermedad mortal para las aves con consecuencias devastadoras para la sanidad de las aves domésticas y silvestres así como para la biodiversidad y los medios de subsistencia siendo una de las más grandes preocupaciones la importante propagación de la enfermedad, por lo que líderes y expertos mundiales analizan las actuales herramientas de prevención y control de la Influenza Aviar incluyendo el uso de vacunas, dicho por *Dr. David Swayne, experto en enfermedades* “Vacunar no es el fin, es el principio. La vacunación debe gestionarse a lo largo de toda la cadena de suministro, incluido un programa de vigilancia capaz de detectar la infección activa en los animales vacunados”.

Nos permitimos mencionar algunas recomendaciones de la OMSA sobre la vacunación contra la IAAP:

-El impacto de la enfermedad y el sacrificio masivo de aves de corral resultan en pérdidas económicas sustanciales en la producción y las industrias asociadas, generando efectos negativos duraderos en la vida de los avicultores, en sus medios de subsistencia e incluso su salud mental, altos costos para el gobierno y la sociedad y preocupaciones ambientales.

-La OMSA identifica a la influenza aviar como una enfermedad prioritaria y destaca que la mayoría de las regiones en el mundo cuentan con mecanismos existentes para promover el intercambio regular de información y mejores prácticas entre gestores de riesgos, para coordinar las políticas de control de enfermedades y construir estrategias de control basadas en la ciencia.

-Los Miembros, en consulta con el sector avícola, consideren para el control de la enfermedad la aplicación de la vacunación como una herramienta complementaria que se basa en una vigilancia adecuada y tiene en cuenta factores locales como las cepas virales en circulación, la evaluación de riesgos y las condiciones de aplicación de la vacunación.

-La OMSA, en colaboración con la FAO, bajo el mecanismo de coordinación del GF-TADs, promueva la coordinación mundial y regional mediante la actualización de la estrategia mundial para la prevención y el control de la influenza aviar de alta patogenicidad, y apoye las iniciativas de coordinación regional como el Grupo permanente de expertos para fortalecer las redes de expertos, fortalecer las capacidades, intercambiar información epidemiológica, compartir las mejores prácticas y proporcionar apoyo político y técnico en y entre las regiones.

A nivel mundial cada vez más los países están evaluando el uso de vacunas, como herramienta complementaria a la vigilancia epidemiológica y a otras medidas de control de la enfermedad.

La unión Nacional de Avicultores considera como prioritario lo siguiente:

1. Se deben crear y mantener compromisos y alianzas a nivel político, así como asociaciones público-privadas.
 2. Se deben mejorar los mecanismos de coordinación y capacitación.
 3. Se deben asignar recursos financieros, humanos y logísticos adecuados.
 4. Se debe garantizar la transparencia en la situación de la sanidad animal.
 5. Se debe facilitar la comunicación y el intercambio de información.
 6. Se debe priorizar y atender la seguridad alimentaria, el bienestar de los animales y la protección del medio ambiente.
 7. Se deben aplicar medidas para la continuidad del comercio, mediante el establecimiento de acuerdos y protocolos entre socios comerciales, siguiendo las Normas de la OMSA.
 8. Se debe adoptar el enfoque “Una Salud”.
- El proceso de vacunación debe ser continuo, pues es necesario extender y consolidar la cobertura de protección; en México la parvada integrada por aves reproductoras, progenitoras y de postura es de más de 240 millones de aves.

- La vacuna se debe considerar como una herramienta para atender emergencias sanitarias y su uso debe ser permanente, cuando exista un riesgo sanitario justificado.
- La importancia de seguir considerando la vacunación como la principal herramienta de protección ante la posibilidad de que se presenten nuevos brotes de IAAP, se ve reflejada en el impacto económico que representa el dilema Vacunación vs No Vacunación.

Conclusiones

Después de lo anterior consideramos que CONAMER debe rechazar la solicitud realizada por SADER, los impactos de ser aprobado el acuerdo repercuten desfavorablemente en la industria avícola de nuestro país, las pérdidas económicas son devastadoras por el sacrificio de la aves, hemos visto la desaparición de productores después de un desafío, incremento de los precios de los productos y subproductos avícolas, así como desconfianza por parte del público consumidor y pérdida de puestos de trabajo.

Pedimos que se considere que la industria avícola mexicana es la actividad pecuaria más dinámica del país y uno de los sectores estratégicos para la alimentación en México.

En conjunto el huevo, pollo y pavo conforman el 62.7% de la producción total pecuaria en México. En 2022, la avicultura creció 1%, respecto al 2021, lo que significó tener una oferta de 6.7 millones de toneladas de alimentos avícolas, de las cuales 2.9 millones correspondieron a huevo y 3.8 millones a carne de pollo. Para el 2023, se estima que la industria avícola nacional crezca 2.1%, respecto al año anterior. Para la producción de huevo se espera un crecimiento del orden del 1.03%, la producción de pollo crecería 2.98%, y la de pavo 1%, respecto al año anterior.

El pollo y el huevo encabezan la lista de las proteínas preferidas por las familias mexicanas, por accesibles y fáciles de preparar. En nuestro país, se consume 33.7 kg. De pollo al año por habitante, y el consumo de huevo es mayor a 23.0 kg. *per cápita*, siendo México el mayor consumidor de huevo en el mundo.

En el 2022, la participación porcentual de la avicultura en el PIB total fue de 0.77 por ciento. En el PIB pecuario participó con 37.6 por ciento. La avicultura representa 63% de la producción pecuaria donde 6 de cada 10 Kg son de origen avícola. La avicultura produjo en 2022, 6.7 millones de toneladas con un valor total mayor a 221 mil millones de pesos. En 2022 la industria avícola mexicana registró un crecimiento de 1.0 por ciento, respecto a lo obtenido en 2021.

Fuentes:

Organización Mundial de Sanidad Animal

Dirección de Estudios Económicos de la Unión Nacional de Avicultores 2023

Unión Nacional de Avicultores